

**“MI EXPERIENCIA COMO SECRETARIO INTERVENTOR DE
ADMÓN. LOCAL**

EN MI PUEBLO DURANTE 27 AÑOS y 9 DÍAS”.

Estimado Presidente.

**Estimados compañeros y compañeras de
profesión.**

Estimadas amigas y amigos todos.

En primer lugar **Buenos Días** y como **nobleza obliga, MUCHÍSIMAS GRACIAS** una vez más al **Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería,** nuestro Colegio, a su Presidente, don **MARIANO ESPÍN QUIRANTE,** y a los demás miembros del mismo, por concederme este **HONOR** que creo no merecer; una vez más, me dan ustedes una Lección de Gratitud muy difícil de olvidar.

Acto seguido paso a intentar cumplir lo mejor posible el deber que me han encomendado para cuyo menester, les solicito disculpas por traer el trabajo escrito y tenerlo que leer lo cual tiene una explicación muy sencilla: mis facultades actuales no son las que eran cuando me encontraba en activo.

Con toda humildad les deseo anticipar que ni mi trabajo como Secretario Interventor de Administración Local de mi pueblo ha sido gran cosa ni mi experiencia tampoco salvo alguna anécdota que otra que solo puede servir para evitar que en el futuro otras personas tropiecen en las mismas piedras en que he tropezado yo.

Lo que les voy a contar no está publicado en Boletín Oficial alguno, ni quizá que esté escrito en los libros tampoco aunque sí que es posible que sean bastantes los compañeros y compañeras que hayan vivido experiencias similares a las mías.

Antes de empezar pido perdón a las más elementales reglas de la ética y de la prudencia que por regla general y por ley natural me impiden auto juzgarme con la imparcialidad debida pues no debiera ser yo quien cuente a los demás lo que hice o dejé de hacer sino más bien deberían de ser todas aquellas personas contemporáneas mías las que hablen de mí pues, por una u otra razón, ellas mejor que yo pueden dar fe de lo que me vieron hacer, me escucharon decir o leyeron o escucharon acerca de mí.

Con lo que les voy a contar no pretendo ni condenarme, ni salvarme, ni echarme flores inmerecidas, sino más bien narrar una experiencia real como la vida misma, con la sola y sana intención de que algún día ésta pueda servir y ser de utilidad a quienes por unas u otras circunstancias se encuentren ante la encrucijada en que yo me vi en el año 1981 cuando, con 23 años recién cumplidos, con tan solo un Bachiller Superior en ciencias puras (Matemáticas, Física y Química) y las Oposiciones de Secretario Interventor en la mano, decidí quedarme a servir como tal en el pueblo que me vio nacer y crecer.

Tomé aquella decisión en contra de los buenos y sabios consejos que al respecto me dio el

compañero Secretario de Administración Local, don **Miguel Navarro Gámez**, excelente profesional y **MAESTRO** de varios de nosotros, con quien tuve el honor de hacer las prácticas obligatorias en el municipio de Albox (Almería) durante los meses de julio y Agosto de 1981.

Tampoco me persuadió para nada en mi intención de quedarme de Secretario Interventor en mi pueblo el hecho de que casi 2000 años atrás, en Nazarét, a Dios Nuestro Señor, el Ser más sabio y más perfecto jamás conocido por la Humanidad, en la propia tierra donde nació, sus vecinos y conocidos, se mofaban y se burlaban de Él y no creían en lo que predicaba por cuya razón decidió retirarse de su pueblo y marcharse a otros lugares cercanos donde poder cumplir, según la voluntad del Padre Eterno, su Misión terrenal.

En la creencia errónea de que yo no solo podría contra la Historia sino también contra el refrán español que dice que **“Nadie es profeta en su tierra”** y que podía hacer por mi pueblo, por mis parientes, por mis amigos y por mis vecinos lo que nunca nadie jamás, ni en el pasado ni en el presente ni en el futuro, hubiera hecho, hiciera o pudiera hacer por ellos en esta vida, decidí quedarme en el Ayuntamiento de mi pueblo como Secretario Interventor de Administración Local del mismo.

Nunca tuve ideología política alguna sino solo **sentimientos** y sin tener idea ni de lo justo positivo ni de lo justo natural ni haber oído hablar nunca en la vida del gran filósofo **Thomasio**, ni de sus reglas

o máximas de conducta, con tan solo mis sentimientos y cumpliendo al pie de la letra el art. 14 de la Constitución, siempre intenté hacer, e hice en la medida de lo posible, por los vecinos de mi pueblo lo mejor que supe y pude.

A pesar de los numerosos y abundantes y buenos consejos que todos los expertos en la materia me dieron al respecto, yo, los problemas del Ayuntamiento, en vez de resolverlos con la cabeza y desconectar al final de la jornada laboral, los tomaba y resolvía con el corazón y cuando me faltaba tiempo de la jornada normal de trabajo, me los llevaba a casa conmigo para presentarlos resueltos al día siguiente y he aquí mi perdición y el mayor error cometido en mi vida.

Lo primero que recuerdo haber hecho nada más empezar fue el proponer a la Corporación de la época la derogación de todas aquellas ordenanzas fiscales cuya potestad impositiva era voluntaria para la misma y con respecto a los impuestos de carácter obligatorio, que la cuantía a satisfacer por los vecinos fuera siempre y en todo caso la mínima legalmente posible.

A propósito de esto, por aquellos días, apareció un artículo en la prensa escrita por el que se calificaba a mi pueblo como **“paraíso fiscal”** en el que los vecinos y contribuyentes apenas pagaban impuestos al Ayuntamiento.

Para compensar aquella reducción de ingresos en las Arcas Municipales yo decidí hacer, además de

Secretario Interventor, que era mi única obligación, casi de todo en el Ayuntamiento y en base a esto, no tuve reparo alguno en:

- a) Abrir y cerrar la puerta del Ayuntamiento cuando llegaba el primero o me iba el último.
- b) Atender el teléfono y resolver directamente, y de forma verbal, cuando se podía, el problema -o problemas- que la persona que llamaba me planteaba sobre la marcha.
- c) Hacer de Auxiliar Administrativo, registrar la correspondencia de entrada y de salida, elaborar certificados e informes, redactar oficios, cumplimentar estadísticas y encuestas, contestar la correspondencia, etc.
- d) Hacer de electricista programando el reloj de los cuadros del alumbrado público en relación con el encendido y apagado de los circuitos del mismo con el fin de que tanto el ahorro de energía como el económico en la factura a pagar fuera siempre el máximo posible.
- e) Estudiar y resolver el problema que suponía la toma de lecturas de los contadores de la red de abastecimiento de agua potable a fin de poder elaborar los recibos correspondientes con la máxima puntualidad, rapidez, corrección, perfección y exactitud posible.
- f) Hacer de Asistente Social para con los jóvenes y personas mayores del municipio a quienes resolvía de la mejor forma que sabía y podía todos los problemas referentes y relacionados con Becas y Ayudas al Estudio, Pensiones del Fondo de Asistencia Social, Ley

de Integración Social del Minusválido, Pensiones no Contributivas, demás ayudas, etc.

- g) Hice, además, de Secretario particular de algunas personas de cuyo nombre no me quiero acordar.
- h) Creo que también hice algo parecido a Relaciones Públicas y Asesor Cultural del mencionado Ayuntamiento, ayudando y consiguiendo que dicho municipio tuviera protagonismo, al menos en 8 grandes programas televisivos, en un medio de comunicación audiovisual de alcance superior a la Comunidad.
- i) Fui, además, Asesor Jurídico no solo del Ayuntamiento sino de muchos de los vecinos del mismo que allí acudían buscando consejo o solución a los problemas más usuales y comunes de la vida doméstica.
- j) Fui, también, Pregonero Oficial de las Fiestas Patronales de verano del año 2001.
- k) En otra ocasión, fui escogido para dar una charla a los escolares de un Colegio Público con motivo del día de la Constitución.
- l) Hice, además funciones de apoyo en Tesorería.
- m) Hice, igualmente, de Funcionario de Apoyo, en su más amplio sentido, del Juzgado de Paz de mi pueblo.
- n) Atendía desinteresadamente también al público que se acercaba al Ayuntamiento en busca de información de cualquier tipo.

- o) A partir de 1996 en adelante, llevaba directamente todo lo relacionado con la Ventanilla Única.
- p) Como Técnico en Informática de Gestión, fui pionero en la tarea de informatizar al Ayuntamiento a que servía consiguiendo con ello lo siguiente:
 - *) Elaborar los recibos de los diferentes impuestos municipales por procedimientos informáticos con las consiguientes ventajas que ello suponía tanto en rapidez, como en exactitud, corrección y buena presentación.
 - *) Informatizar, en su más amplio sentido, y llevar por iguales procedimientos toda la gestión del antiguo Plan de Empleo Rural en mi pueblo.
 - *) Realizar por procedimientos informáticos las convocatorias a sesiones de todos los órganos colegiados del Ayuntamiento.
 - *) Transcribir todas las Actas de las Sesiones de Órganos colegiados y Resoluciones de la Alcaldía a su Libro correspondiente por procedimientos informáticos.
 - *) Emisión por los mismos procedimientos de todo tipo de Informes administrativos, Oficios, etc.
- q) Etc.

Para poder lograr todo esto, tuve yo que asumir por mi cuenta tanto el coste (en la mayoría de los casos) como los siguientes sacrificios:

1º) Asistir, en régimen nocturno, de lunes a viernes, durante 3 cursos académicos completos, al I. E. S. “**Martín García Ramos**”, donde cursé por mi cuenta y con carácter de Oficial los Estudios de Informática de Gestión.

2º) Adquirir, por mi cuenta y con cargo exclusivo a mi patrimonio, un ordenador que, con permiso del Alcalde de la época, instalé en el Ayuntamiento.

3º) Realizar alrededor de medio centenar de Cursos en el CEMCI, Granada, sobre las diferentes materias administrativas con el fin de tener, al menos, una idea general de todo.

4º) Además, y mientras trabajaba, por supuesto fuera del horario laboral, también por mi cuenta exclusiva, cursé por la **U.N.E.D.**, en el Centro Asociado de Almería, éste en el que hoy nos encontramos, íntegramente la carrera de Derecho, hazaña en la que tardé 7 años, 2 meses y 11 días.

5º) A renglón seguido, tras dar cumplimiento a la Ley de Incompatibilidades, me incorporé como Abogado en ejercicio al Ilustre Colegio de Abogados de Almería, Centro al que igualmente me honro en seguir perteneciendo aunque como No Ejerciente al igual que en el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Almería, al que también pertenezco en iguales condiciones.

Con todo esto, y por el mismo precio, durante muchos años, serví al Ayuntamiento de mi pueblo y a los vecinos del mismo como Secretario Interventor

de Administración Local, como Técnico en Informática de Gestión y como Abogado sin más limitaciones que las que establecen las 24 horas que tiene el día y la necesidad de un poco de descanso para el organismo humano.

A cambio de todo esto, solo conseguí buscarme, sin quererlo y sin pretenderlo ni desearlo, algún que otro enemigo que antes no tenía pues con tanto saber, abarcar, querer ahorrar y desear hacer el bien, sin darme cuenta, acabé invadiendo parcelas que antes otros llevaban a su imagen y semejanza y las trabajaban según su libre albedrío.

Por si todo lo anterior aún no fuera suficiente, entre finales de 1995 y principios de 1996, descubrí la **Ventanilla Única administrativa** y, oficialmente como está publicado tanto en el B.O.E. como en el B.O.P. de la provincia de Almería, mi pueblo fue el primer Ayuntamiento en la historia de España en tener a su alcance para todos sus vecinos semejante servicio.

Todo esto, en su momento, supuso para mí, al menos que yo recuerde, lo siguiente:

*) Felicitación en los medios de comunicación audiovisual.

*) Reconocimiento en la prensa escrita.

*) Felicitación escrita de un miembro de una Alta Institución del Estado.

*) Alguna que otra placa y dedicatoria escrita.

*) Al menos dos ofertas de trabajo, ganando más que en mi pueblo, en otros tantos Ayuntamientos de superior categoría al mío para ocuparme solamente de la Secretaría y del Área Jurídica, ofertas que rechacé y de lo cual también me arrepiento.

Nunca fui interesado en nada ni para nada, yo hacía las cosas de buena fe y no gastaba idea ni interés alguno en dejar bien claro que era yo quien las hacía y no otros, hacía cuanto podía, daba cuanto tenía, enseñaba cuanto sabía y cuando algún vecino me planteaba algún problema difícil para el que yo sabía, tenía o encontraba rápidamente una solución, lo mandaba a hablar con la persona adecuada y, antes de que éste llegara a dicha persona, yo ya había hablado con ella por teléfono y le había anticipado el problema y la solución con lo que el vecino en cuestión, en vez de conmigo, con quien quedaba contento y agradecido era con la persona a donde yo le había enviado.

Tampoco tenía secretos para las personas con las que trabajaba, colaboraba y me relacionaba, ni me guardaba nada para mí simplemente porque, además de no ser yo interesado, dichas personas me parecían buenas, necesarias e imprescindibles para hacer el bien que yo deseaba para todos los vecinos de mi pueblo y, de alguna forma, obligado me sentía en ayudarles y comportarme con ellas desinteresadamente.

Y así, tal cual les acabo de contar, fueron y transcurrieron los 20 primeros y mejores años de

vida profesional en el municipio que escogí para servir y cumplir mi deber.

Durante todo este tiempo, sin riesgo de equivocarme, creo que puedo afirmar, sin lugar alguno a dudas, que **“SI QUE FUI PROFETA EN MI TIERRA”**, con plaza y autoridad en la misma, pero que de nada me sirvió ni para nada valió la pena el serlo.

Hasta aquí, yo solo había vivido para los intereses generales y los problemas de los vecinos de mi pueblo sirviendo constante y continuamente a la Ley y al Deber como **Guzmán el Bueno** sirvió a la plaza de **Tarifa** y como el Coronel **Moscardó** sirvió al **Alcázar de Toledo** para, al final, terminar yo también como **Viriato** acabó en **Numancia**.

Mientras tanto nacieron y crecieron mis tres hijos a los cuales, muchos días se me pasaron sin verlos, pocas veces -o ninguna- fui a llevarlos a la Escuela, o a recogerlos cuando salían de ella; tampoco pude ayudarles a hacer sus deberes en casa, ni explicarles las dudas que tenían pues cuando yo me recogía a casa, ellos ya estaban dormidos.

De esta forma me he perdido la niñez de mis hijos y parte de su juventud pues estaba siempre ocupado resolviendo los grandes problemas del pueblo y de paso ayudando y colaborando con quienes después me traicionaron, me abandonaron y nunca comprendieron lo de mis sentimientos.

Y si tiempo no tuve para mis hijos, igual me ocurrió con mi esposa quien, mientras yo pasaba horas y más horas trabajando y trabajando en el Ayuntamiento, ella me aguardaba en casa cuidando de los niños, ayudándoles a hacer lo que yo debía y no hacía, ocupándose ella sola de las faenas de la casa y de la educación de los niños mientras esperaba, a veces hasta altas horas, a que yo volviera del trabajo y así día tras día y año tras año.

Por las mismas razones tampoco me acordé de que existía el **Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local**, ni de que en Almería tenía su Sede, a quienes nunca hice visita alguna, ni una simple llamada de teléfono, ni les mandé una felicitación por Navidad, ni me preocupé por los problemas del mismo ni de los compañeros y compañeras pues estaba siempre ocupado y volcado en exclusiva con los problemas del pueblo haciendo, en el buen sentido de la palabra, de todo menos de lo que debía de hacer y hacía falta que hiciera.

Igualmente, y por las mismas razones, cuando pasaba por algún municipio, nunca llegaba a visitar al Secretario o Secretaria del mismo pues vivía en la creencia errónea de que tenía que hacer el viaje rápido y volver pronto al pueblo pues todo mi tiempo lo necesitaba, se lo merecía y lo debía de reservar para dedicárselo al Ayuntamiento de mi destino, único amor de mi vida, y que error más grande y que equivocado que estaba.

Pero, a partir de aquí, mi suerte cambió como del día a la noche y entonces mismo se cumplió otro refrán de los muchos, ciertos y verdaderos que podemos encontrar en el refranero español; me refiero a aquel que dice:

“Haz mil favores y deja de hacer uno, como si no hubieras hecho ninguno”

En cierta fecha, en bajo y pésimo estado de forma e inundado por un exceso de confianza y de buena fe, cometí un error administrativo garrafal que, cuando me percaté de él e intenté rectificar, el mundo me cayó encima y no me aplastó por ser el mundo redondo como una esfera en lugar de cuadrado como un cubo.

Ante semejante situación se me vinieron encima los pilares más pesados del castillo del bien hacer que durante 20 años, y poco a poco, yo había ido construyendo, me abandonaron y dieron la espalda colegas de distintas entidades y profesiones, ciertos parientes cercanos me confirmaron que aún sigue vigente el refrán español ***“Parientes y trastos viejos, pocos y lejos”*** y unos cuantos amigos que creía tener, me demostraron que solo lo eran ***“de mesa y mantel”*** y la mayoría de mis vecinos nunca fueron conscientes de lo que habían tenido, ni de lo que tenían ni de lo que iban a tener.

Así las cosas, caí en una enfermedad cuyas consecuencias y efectos aún arrastro después de 12 años, 2 meses y 26 días, durante la cual estuve más

tiempo de baja que trabajando y que acabó con mi carrera activa el día 16 de diciembre de 2008.

Aparte del día que me hicieron Soldado del Ejército Español, la primera vez que entré en el Ayuntamiento de mi pueblo fue el día 7 de diciembre de 1981 y la última vez que salí de él fue el día 17 de septiembre de 2007.

Entre las dos fechas anteriores, sin tener casa propia dentro del Ayuntamiento, yo me pasaba la vida en él y desde la última en adelante, hasta el día de hoy, llevo 6 años, 2 meses y 26 días sin entrar al mismo, pasando a diario por su puerta pero mirando fijamente hacia la acera de enfrente.

Durante esta última fase de mi vida activa, como persona y como Secretario Interventor de Administración Local, me ha tocado vivir las experiencias más tristes, más amargas y más decepcionantes jamás conocidas e inimaginables por ser humano alguno.

Tanto por su contenido como por su cercanía en el tiempo, estas experiencias me las voy a saltar y pasar por alto limitándome solo a contarles, a modo de novela, las siguientes anécdotas:

*) Enormemente triste y más solo que la una, tuve que ver, oír, presenciar y dar fe de cómo se derrumbaba toda la obra que yo, poco a poco y piedra a piedra, había ido levantando y construyendo y, para más INRI, dicha obra caía dinamitada por las personas en que yo más había confiado en mi vida, más había ayudado y más

había colaborado con ellas y más buenas me parecían.

*) Igualmente me tocó de ver cómo relaciones sociales duraderas, excelentes y de buena armonía, superiores en el tiempo a tres generaciones, siempre vencedoras ante grandes crisis, saltaban por los aires y llegaban a su fin.

*) Tuve que presenciar, además, como tres Grandes Amigos, al menos por eso yo los tenía, me visitaban en casa para interesarse por mis problemas y mi salud, para, después, públicamente, colaborar y asesorar, e incluso dar la fe que no les correspondía, con aquellas personas que me habían de ejecutar a mí mientras yo, presente en el Patíbulo, observaba la escena en vivo y en directo.

En más de una ocasión me he preguntado lo siguiente:

¿Es que estos falsos amigos míos no conocerían la existencia y contenido del art. 28 de la Ley 30/1992?

*) Si amargas y difíciles fueron las situaciones anteriores, también lo fue el tener que ver con mis propios ojos como cierto “*colega de Libros*”, para defender a quienes pensaban de forma diferente a la mía, ponía en duda mi profesionalidad y en entredicho mi honorabilidad.

*) Tuve, además, que escuchar “*como me pedían que solicitara traslado y me fuera a otro pueblo*” a personas a quienes desde que tengo uso

de razón siempre yo había tratado y querido como a mis hermanos de sangre.

*) He visto, vivido y experimentado como una Gran Familia, administrativamente hablando, puede llegar a convertirse en una Casa de Extraños.

*) He comprobado en mis propias carnes como **“ante ciertas puñaladas recibidas, éstas duelen más por la mano que empuña el puñal que por el tamaño del puñal en sí”**.

*) En un momento de horas muy bajas, cuando hasta el trabajo y la nómina corrían peligro, recibí una llamada de teléfono de un **AMIGO** de esos que son **AMIGOS DE VERDAD**, minusválido para más señas, mérito y valor de su palabra y de su persona, para decirme lo siguiente:

“No sufras ni te preocupes por nada, por lo menos mientras yo esté en este mundo, que con 900 euros que me dan a mí de pensión, los partimos por la mitad y podemos vivir las dos familias”.

*) Otro **buen Amigo**, cuando me vio lo mal que lo estaba pasando y lo negra que pintaba mi suerte, me ofreció trabajo en su Despacho desde el día por si quería cambiar de aires.

Y además de estas experiencias, para ser yo justo con la Historia y además aparentarlo, como lo de la mujer del Cesar, contarles debo también los errores que yo creo haber cometido.

Fueron siete, como los días de la semana, a saber:

1º) Quedarme en mi pueblo nada más sacar las oposiciones sin más experiencia que la del uso que yo sabía hacer del bien y de la buena fe.

2º) No pedir traslado a otro lugar cuando mis hijos llegaron a la edad de ir al Instituto.

3º) No pedir traslado a otro lugar cuando mis hijos llegaron a la edad de ir a la Universidad.

4º) No aceptar las ofertas que me llegaron de otros Ayuntamientos en la mejor etapa de mi vida profesional.

5º) No pedir traslado a otro municipio cuando empezaron los problemas en mi pueblo.

6º) Fiarme demasiado de unos cuantos que no debía y ayudarle a otros tantos que tampoco lo merecían, y

7º) Ser demasiado bueno y sincero con todos en general.

No me arrepiento de lo que he hecho pero sí de donde lo he hecho; si volviera a nacer, volvería a hacer el mismo bien que siempre he hecho e, incluso, más si fuera posible pero no donde lo hecho y si volviera algún día al mundo laboral, tengan por seguro que a mi pueblo jamás volvería por nada del mundo; es más, tal vez no me quedara ni siquiera en la provincia a que el mismo pertenece.

Y para que no sea solo de penas de lo que les hable hoy yo aquí, voy a intentar resumirles lo más brevemente posible otras cuantas anécdotas que me ocurrieron a lo largo de mi vida profesional:

1ª) Un día, con motivo del primer expediente de transferencia de créditos tramitado, y por el que se traspasaban 90.000 de las antiguas pesetas, de la partida de Festejos Populares a la Partida de Gastos de Oficina para la Adquisición de Libros, el Concejal de Hacienda y Maestro de profesión, me reprochó semejante solución alegando que por mi culpa, él tenía 90.000 pesetas menos para fiestas.

2ª) En otra ocasión fui testigo y tuve que dar fe de un hecho insólito y poco usual o frecuente por el que una de las personas más buenas, sin atrasar a nadie, de las que yo he conocido en mi vida, tomó oficialmente posesión como Alcalde Presidente del Ayuntamiento, renunció al cargo inmediatamente, convocó nuevamente Pleno para elegir sucesor del mismo al siguiente de la lista, sucesor que fue elegido, teniendo todo esto lugar en menos de 24 horas.

3ª) En cierta ocasión, no recuerdo exactamente donde, al estar ya el acta del Pleno transcrita al Libro de Actas correspondiente y no ser posible borrar un acuerdo tomado sin dejar ni rastro del mismo, cierto Concejal me propuso arrancarle la hoja correspondiente al Libro de Actas de las Sesiones que celebraba el Pleno donde constaba el acuerdo de marras que a él y varias personas más no convenía.

4ª) En otra ocasión, cierto Alcalde, me dio el siguiente consejo de muchísima utilidad en la vida Administrativa: *“Que beba quien pueda, que pague quien tenga y que hable quien sepa”*.

5ª) Un Alcalde, en otro momento, me planteó la siguiente cuestión:

“Sr. Secretario ¿Cuántos vecinos tiene el pueblo?”

A lo que yo respondí: *“alrededor de 2.400 vecinos, señor”*.

A lo que él me replicó:

“Si yo, el Alcalde, tuviera que invitar a una cerveza a cada vecino, teniendo en cuenta que cada cerveza cuesta 100 pesetas ¿a que necesitaría, por lo menos, 240.000 pesetas las mismas que ni ahora mismo tengo ni quizás gane durante todo el tiempo que me queda de ser Alcalde?”

A lo que yo le respondí: *“correcto señor”*.

Acto seguido, él me replicó:

“Y si cada vecino invitara a una cerveza al Sr. Alcalde

¿A que solo se gastaría 100 pesetas, coste asequible y al alcance de cualquiera?”.

Yo, perplejo y sorprendido, le respondí: *“Si señor, correcto, tiene usted razón”*.

6ª) Otra vez, una vecina, a la que yo siempre había aplicado la ley con el máximo de rigor, se acercó a mí, para darme ánimos en mis horas bajas.

Yo, sorprendido por lo que acaba de ver y oír, le respondí:

“¿A mí, se acerca usted a ayudarme cuando yo siempre he sido tan riguroso con usted en el cumplimiento de mi deber?”.

La respuesta que obtuve de aquella señora, refiriéndose a mí, fue más rotunda y contundente aún:

“¡Ojalá y en el Ayuntamiento todos fueran como tú!”.

7ª) Cierta persona en otra ocasión, por razones que nunca he llegado a comprender, me dijo que yo en el pueblo era más venerado que el Santo Patrón del mismo; a los pocos días, esta misma persona, pedía mi cabeza de igual forma que Herodías pidió a Herodes la cabeza de Juan el Bautista.

8ª) Casi al año de jubilado, cuando ya nadie se acordaba de mí, desde este mismo Colegio, el amigo **Cesar** y unos cuantos compañeros y compañeras más, me sorprendieron con un grato homenaje cargado de emoción y cariño que por llegar además en un momento de horas bajas y por su procedencia, fue para mí algo maravilloso e inolvidable y lo mejor que me pudo pasar en aquellos momentos.

9ª) Al poco tiempo, otra sorpresa más, aquellas personas de mi pueblo con las que yo más exigente había sido a la hora de aplicarles la ley en el cumplimiento de mi deber, me organizaron otro homenaje sorpresa que yo tampoco esperaba y del cual, a su vez, saltaron nuevas sorpresas:

*) Los que fueron al homenaje, fueron aquellas personas a quienes menos favores, o ningunos, yo había hecho en mi vida.

*) Aquellos otros, y otras, con quienes yo mejor me había portado a lo largo de la vida, no estuvo ninguno en el homenaje, ni siquiera se disculparon ni se dieron por enterados.

*) Hubo también algunas personas que, personalmente y en privado, se excusaron ante mí alegando que se quedaban con ganas de ir al homenaje pero que por razón de su actividad, tenían miedo a represalias.

10º) Según la Biblia, el demonio, en el desierto, tentó al Señor por 3 veces; a mí, en la peor etapa de mi vida, me tentó el demonio más de 300 veces.

Y hasta aquí las anécdotas más llamativas y significativas; a continuación voy a intentar hacerles un breve resumen.

A pesar de mi corta estancia en la Administración Local, y del pasado anecdótico anterior, creo haber sido pionero en dos cosas interesantes:

-Informatizar un Ayuntamiento pequeño y en

-Acercar la Administración a la puerta de los vecinos.

Hoy, muchos años después, muchas son aún las veces que sigue siendo preciso acercarse a alguna Administración para hacer alguna gestión y la Administración más cercana para los vecinos sigue

siendo el Ayuntamiento y la Ventanilla Única lo más fácil y completo.

-Me he retirado del mundo activo con la creencia y la convicción de que me he pasado toda mi vida laboral predicando en el desierto, arando en el mar y sembrando encima de piedra viva donde los grajos y las alimañas de la naturaleza se han apropiado de la semilla de mi trabajo y no la han dejado germinar, ni crecer ni dar su fruto.

No obstante lo anterior, me queda la satisfacción de que, al contrario de la lógica, de la razón, del sentido común y de las leyes de la naturaleza, he recogido la más grande y la más hermosa de todas las cosechas posibles precisamente allí donde nada había sembrado porque por allí nunca había pasado o por la creencia errónea de pensar yo que allí no había tierra buena, que la tierra buena solo estaba en mi pueblo.

¡Que lección tan magistral me acaba a mí de dar la vida!

Por si a alguien le queda alguna duda, me refiero a nuestro **Colegio** y a todos **ustedes**, miembros del mismo, a quienes prometo tenerles siempre presentes y llevarles en mi corazón y si algún día pudiera yo escribir mis memorias, mi Colegio y mis compañeras y compañeros del mismo, tendrán en ellas un lugar de los más destacados, hermosos y emotivos posibles.

Y ya para finalizar de verdad, quisiera:

1º) Reconocer y agradecer a don **Miguel Navarro Gámez** la formación y buenos consejos que siempre me dio y manifestarle públicamente que aunque sé que ya es tarde, me he arrepentido, y me sigo arrepintiendo, de no haberle hecho caso cuando me dijo **“que no me quedara de Secretario en mi pueblo”**.

2º) Reconocer y agradecer, igualmente, a don **Fernando Juan Fernández Montero**, por la buena predisposición que siempre encontré en él y la inestimable ayuda que siempre me prestó, tanto cuando estaba en la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil como después, cuando era Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

3º) Agradecer también, y enviarle desde aquí un fuerte abrazo a la Gloria, a don **Pedro Masegosa Pérez** (Q.E.P.D.), también Secretario de Administración Local que fue, por el apoyo y ayuda que siempre encontré en él y por el ánimo que siempre me transmitió.

4º) Agradecer, igualmente, a don **Cesar Marañón Lizana**, Secretario Interventor de Administración Local y anterior Presidente de **COSITAL**, y a toda la **Junta Directiva de Cosital** de su época, por acordarse de mí, el Hijo pródigo del Colegio, con motivo de mi jubilación.

5º) Lo mismo deseo volver a hacer con don **Mariano Espín Quirante**, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Almería y actual

Presidente de **COSITAL**, y a toda la **Junta Directiva** actual, por concederme el gran honor que creo no merecer de poderles contar mi experiencia como Secretario de mi pueblo.

6º) A **todos** y a **todas ustedes** también deseo agradecerles la paciencia que conmigo han tenido por dejarme llegar hasta aquí.

Gracias también a **muchas personas buenas** que se me han quedado sin nombrar y a **muchas otras personas más**, incluso desconocidas hasta para mí, que en los momentos más difíciles que cualquier ser humano puede encontrarse en la vida, me dieron ánimos y me convencieron de que aún queda mucho por hacer y que vale la pena seguir vivos para intentarlo.

Y ya, por último, siguiendo el consejo de don **Miguel Navarro** y mi experiencia personal, aconsejarles yo también que **nunca acepten ustedes ir de Secretarios, o Secretarias, al Ayuntamiento de su pueblo.**

Y al igual que los Mandamientos de la Ley de Dios se resumen en dos, y con esto termino, toda la experiencia profesional que les acabo de contar junto con lo que me he callado para mí, se puede resumir en una sola palabra acertadamente llamada:

DECEPCIÓN.

Es la voz de mi experiencia en Almería, viernes, 13 de diciembre de 2013